Identificador O5N0 cY27 tFqL 7h17 tg1V I2Vj PZ0= (Válido indefinidamente)
URL https://www.procuraduria.gov.co/SedeElectronica

Fecha: 2021-12-03 10:47:56
Num. Radicado Salida: S-2021-067575

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

BOGOTÁ D.C., Fecha
Ref.(1110030300000)

Señor
NELSON MARIO MUÑOZ SALCEDO
Representante Legal
MUÑOZ HERMANOS F&N Y COMPAÑÍA S.A.S.
Arrendador Contrato 189 de 2021.
Carrera 5 # 5 – 73
Tel. 856 2540 / Cel. 300 481 9486 / 311 217 6871
molinodelparque@gmail.com
Chocontá – Cundinamarca.

Asunto: Aviso de Terminación Contrato No. 189-2021 Arriendo. Procuraduría 250 Judicial I Penal de Chocontá - Cundinamarca.

Estimado señor Muñoz:

Teniendo en cuenta que en la cláusula cuarta del contrato del asunto se estableció su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, por ende su fecha de terminación está próxima a vencer. En consecuencia, la Procuraduría General de la Nación está interesada en prorrogar y adicionar dicho acuerdo contractual por un (1) mes, en los mismos términos del contrato actual.

Por lo anterior, de manera atenta se solicita manifestar por escrito, en su condición de representante legal de la sociedad arrendadora, su aceptación de prorrogar y adicionar el contrato número 189-2021 desde el 1º hasta el 31 de enero de 2022.

Su respuesta podrá remitirla dentro **de los tres (3) días calendario al recibo de la presente comunicación** al correo electrónico: rjaraba@procuraduria.gov.co

Cordialmente,



DIEGO ALONSO BERNAL ACOSTA
Jefe División Administrativa

Firmado digitalmente por: DIEGO ALONSO BERNAL ACOSTA
JEFE DE DIVISION
DIVISION ADMINISTRATIVA

Copia: Dra. Nubia Esperanza Jiménez Cely –
Procuradora 250 Judicial I Penal - Supervisora del Contrato

Proyectó: Rocío Jaraba Vargas

División Administrativa, Carrera 5 No. 15 - 81 Piso 3 BOGOTÁ D.C., Bogotá,
Línea gratuita para todo el país: 01 8000 940 808 (571) 5878750 Exts: 10331-10301
Email: rjaraba@procuraduria.gov.co, www.procuraduria.gov.co, NIT. 899999119-7